

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

1. Se dispondrá de dispensadores con gel hidroalcohólico en la puerta de acceso al edificio del Pabellón Moisés Ruiz, en el que se desarrollará el ejercicio. La desinfección de manos con dicho gel, se realizará antes de entrar y antes de abandonar el centro.
2. Antes, durante y tras finalizar el desarrollo del ejercicio habrá que mantener la distancia social de 1,5 metros.
3. Medidas de **protección personal**: Uso obligatorio de mascarillas. **Se tiene que entrar con mascarilla al recinto en el que se celebrará el ejercicio y mantenerla puesta todo el tiempo.**
4. Los/las opositores/as entrarán en el Pabellón Moisés Ruiz cuando se les avise, por orden de llegada.
5. **Deberán mantener la distancia social**, antes de acceder al centro, **mientras se encuentren en el exterior y cuando se desplacen por el interior del centro** donde se desarrollará el ejercicio.
6. **La comprobación de la identidad de cada opositor/a**, por los representantes de la Diputación, se hará una vez que todos/as los/as opositores/as ocupen sus asientos.
7. Sobre la **mesa en la que se va a realizar el ejercicio** habrá un sobre y folios para la realización del examen.

Los folios son autocopiativos, por lo que hay que escribir en cada pareja (blanco y rosa) por separado, para que no se calque lo escrito en todos los folios.

Terminado el ejercicio hay que separar los folios blancos y los rosas y los dos bloques introducirlos en el sobre. Una vez cerrado el sobre, se pone por delante nombre y dos apellidos del/la aspirante y se firma por detrás atravesando la solapa. Los folios sin usar que no se introduzcan en el sobre se retirarán y los que hayan sido usados se destruirán.

Si se **necesitan más folios** para el desarrollo del ejercicio se solicitarán levantando la mano.

8. **Encima de la mesa** solo podrán tener, además del sobre y los folios:
DNI para que se pueda realizar la comprobación de la identidad
El bolígrafo que use para realizar el ejercicio.
El/a opositor/a que lo desee podrá traer una botella de agua y un bote de gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.
9. El/la opositor/a debe permanecer en su asiento al **terminar su examen o si decide retirarse sin entregarlo**, y levantar la mano para que alguno/a de los miembros del Tribunal recoja el sobre con el examen o anote el nombre de la persona que se retira, y le indique que puede abandonar el aula.

10. Si alguien necesita un **certificado para justificar la asistencia al ejercicio** deberá decírselo al representante de la Diputación que compruebe su identidad. El certificado se le entregará antes de que abandone el Pabellón.
11. Las **personas que decidan retirarse o finalicen el ejercicio antes de la hora máxima** de realización no podrán realizar ningún acto que moleste al resto de aspirantes.
12. Una vez finalizado el tiempo de realización del mismo, lo que se comunicará oportunamente, **los/as opositores tendrán que permanecer en su asiento hasta que no se les recoja el sobre con el ejercicio. En ese momento podrán abandonar el Centro de forma ordenada y manteniendo la distancia social.**
13. Una vez fuera del edificio, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
14. No se podrán tener encendidos los móviles durante la realización del ejercicio.
15. **Los datos sobre lugar y hora de inicio de la lectura del ejercicio por los/as aspirantes, en sesión pública, ante el tribunal se** comunicará verbalmente en el Pabellón y además, en su caso, en la página web de la Diputación figurarán los horarios de lectura, el sitio de celebración y los/as opositores/as convocados a cada sesión.

El orden de lectura, según figura en la base 6 de la convocatoria, se iniciará por la letra Z del primer apellido.